

Quito, julio 23 del 2014

Señores

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

FURGOSEG C.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Comunico a ustedes que en esta fecha he procedido a ceder y transferir la totalidad de las CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) acciones, que se hallan completamente liberadas, de USD \$1,00 de valor cada una, equivalente a CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que tenía como accionista de la compañía FURGOSEG C.A., a favor del Sr. ANGEL GUSTAVO PASUÑA PERRAZO, con cédula de ciudadanía No. 050200693-5.

A la presente cesión comparece también mi cónyuge el Sr. Richard Hamilton Erazo Caluqui, dando expreso consentimiento para la cesión y transferencia de las indicadas acciones; por lo que, dejo de ser accionista de FURGOSEG C.A.

Por lo expuesto, solicito comedidamente se dignen inscribir dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Sra. Biviana Alexandra Córdova Castillo
C.C. No. 171089703-2



Sr. Richard Hamilton Erazo Caluqui
C.C. No. 1001781838

RAZON: En esta fecha acepto la cesión y transferencia de las CIENTO OCHENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS del valor de USD \$1,00 cada una, dando un total de US D\$188,00, que hace en mi favor la Sra. Biviana Alexandra Córdova Castillo.



Sr. Angel Gustavo Pasuña Perrazo
C.c. No. 0502006935